

GOBIERNO DE  
**CHILE**

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5814	74985	14/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	INGENIERIA EN TRANSPORTES G&G LTDA.
RUT EMPRESA	76546930-9
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA
COMUNA	LA PINTANA
DOMICILIO	LOS PALTOS
Nº	2799
FONO	8523805
CIUDAD	
EMAIL@	igonzaalez@transportesgyg.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	VACIO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 00      Tara ▶ 20      PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN      Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO      Destino ▶ LA PINTANA
LOCALIDADES	Origen ▶ VALPARAISO      Destino ▶ LOS PALTOS Nº2799
RUTA A RECORRER	R. 68, R. 70, R. 5 SUR
TOTAL DE K.M	140      Fecha Aprox. Viaje 15/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS			
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.7	Carga ▶ 0.0	Total ▶ 2.7
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 0.0	Total ▶ 0.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.5	Carga ▶ 0.0	Total ▶ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE			
PATENTES	Vehículo ▶ XP-8196	SemiRemolque ▶ JB-3323	Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES							
DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.8	6.5				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5	7.5	7.5				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3				

**DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la toda responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/09/2010      FECHA HASTA ▶ 15/09/2010

COD\_AUTENTIF:2882010914-0-0180207634

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

**RODRIGO BRAVO ARCE**  
JEFE PROVINCIAL (S)  
VIALIDAD VALPARAISO  
V REGION